

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.

CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (o su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

OLVIDOS DISCULPABLES.

La princesa Rattazzi, esa ilustre extranjera que se halla entre nosotros, y que ha sabido captarse, no solo el aprecio y la estimación de la culta sociedad madrileña, sino la de nuestras provincias del Este y del Mediodía, dedica su ingenio, que es grande, al estudio del pueblo español en sus diversas fases, demostrando, al dar forma á los bellísimos artículos que salen de su estudiosa pluma, que no olvida el desarrollo y creciente desenvolvimiento que nuestra patria alcanza al girar en la órbita de la vida social; y así, ora se ocupe de trazar el movido cuadro de nuestra política contemporánea, ora de recorrer los adelantos de la ciencia, ya de juzgar el ascendente curso de nuestra literatura representado en las manifestaciones del pensamiento con los rasgos con que el ingenio serpentea al irradiar sus obras, la princesa Rattazzi muestra la acurria de su talento, al par que su genio, profundamente observador.

Gracias, en nombre de esta pobre España tan calumniada, y cuya grandeza sus enemigos envuelven en las nieblas de la historia, sin duda para conseguir que, empujándola hoy, olvide que sus bríos han sido siempre gigantes al borde mismo de la abyección y de la miseria.

Gracias á esa ilustre dama que, cuanto le es dable á una extranjera, revela conocernos, apreciándonos en lo que somos, concediéndonos generosamente la justicia que los Gauthier, los Dumas, los Aragos y otros muchos turistas nos negaron con bien poco meditada ligereza.

La princesa Rattazzi ama á España; su cielo le recuerda el cielo de sus hijos; su historia de la Edad media, la historia de aquel país que ha conocido en el trascurso de los tiempos todas las tiranías; nuestras costumbres, sus costumbres; nuestra rica habla, su lengua dulcísima; nuestros poetas, á sus poetas y trovadores, que nos legaron sus rimas armoniosas y el metro atrevido del Dante, expresion enérgica del dolor, trilogía poética que vino al mundo de las musas como el verbo al de las conciencias.

Así cuando leemos algún artículo de esta insigne escritora, que aparece en la prensa del extranjero, como una reparación, devoramos con avidez las palabras frecuentemente estudiosas y serias, y á la par que serias y estudiosas, levantadas y nobles, que la princesa Rattazzi consagra á la pintura de nuestras costumbres, de nuestros hábitos políticos, de nuestras luchas, de nuestros artistas y hombres de ciencia.

Conocíamos á la distinguida escritora, no porque hayamos acudido á rendirle nuestro pleito homenaje, sino porque habíamos leído sus obras literarias, en las cuales aparece el savoir faire, sello, á nuestro juicio, que marca mejor y caracteriza las producciones de la inteligente dama que se halla hoy entre nosotros; pero de los trabajos que ha dado á la estampa, con ser todos ellos acabados y muestra de su genio observador y filosófico, ninguno nos parece tan saliente como el que acaba de ver la luz pública en LA MAÑANA, periódico que obtiene la muy apreciada distinción de merecer que la notable escritora le honre con su valiosa colaboración. En efecto: La literatura y la ciencia en España es un trabajo en donde campea con gran fuerza de síntesis el pensamiento de dar á conocer nuestro país bajo el aspecto más brillante.

Qué de nombres, todos merecidamente exhibidos, aparecen delante de la escritora que cruza las serenas regiones donde flamea la llama de la belleza inmortal y de la ciencia, de tan severos como útiles y provechosos preceptos!

Cada frase, cada línea de esa lucubracion de la escritora extranjera, es un elocuente desagravio para la literatura de nuestra patria, que brilla con tan esplendentes luminarias, y para la historia de la ciencia, que señala con tan fulgida estela su carrera.

La princesa Rattazzi de nada se olvida, y reseña con privilegiada memoria el vuelo que entre nosotros toman todas las manifestaciones del saber, desde la que se esconde modestamente en las oscuras columnas de una revista, hasta la que recibe la pompa de las academias.

Qué de nombres tan gloriosos, Hartzbusch, Breton de los Herrerros, Nuñez de Arce, Balaguer, Hurtado, Alarcon y tantos otros como esmaltan las páginas de nuestra literatura contemporánea!

La noble dama, al escribir sobre La literatura y la ciencia en España, ha puesto de relieve que si conoce nuestras costumbres, si ha penetrado en el verdadero laberinto donde se confecciona la abigarrada política de nuestros días, con igual cultura y saber abarca otras fases de nuestra sociedad, sabiendo apreciarlas á veces con gran rectitud de criterio.

¡Ah! en ese cuadro panorámico y animado al propio tiempo, trazado por pluma tan docta é imparcial, sentimos solo algunos olvidos, bien disculpables cuando los comete una extranjera. Pero por lo mismo que la princesa Rattazzi ha dado tan inequívocas muestras de conocer el vasto nomenclátor de nuestras glorias, queremos subsanar un involuntario olvido que ella misma—no lo dudamos—ha de reparar con la magia de su estilo y de su talento.

Habrás más de un nombre olvidado: ¡es tan difícil contar los astros rutilantes del cielo de nuestra literatura! Pero el nombre que vamos á citar es por su

valía de tal naturaleza, que aseguramos, sin temor de ser desmentidos, que no lee nadie el artículo á que nos referimos, sin que pronuncien sus labios el nombre de Ventura Ruiz Aguilera, el Beranger español, la gloria más diáfana y sencilla de las que resplandecen hoy en el Parnaso español.

La princesa Rattazzi le conoce: ella, admiradora profunda del arte, ¿cómo es posible que ignorase la existencia del autor de los Ecos nacionales y de Los proverbios?

Ciertos estamos que su imaginacion escribió este nombre entre los primeros, porque amando, como ella ama, la poesía española, debe conocer á Aguilera, que no canta, como el pájaro, sin dejar ningun recuerdo dentro del alma. Su musa, como el buril, traza sus pensamientos, esculpiéndolos de una manera indeleble en el corazón.

Si la princesa Rattazzi, que es madre, no ha leído sus Elegias, siga el consejo del oscuro escritor que ahora se lo envía, y con seguridad se enturbiará el cristal de sus hermosos ojos con las lágrimas que le arranque el más bello de los sentimientos humanos: el amor maternal.

Cumplido nuestro propósito, vamos á terminar rogando á la ilustre princesa que perdone el motivo que ha puesto la pluma en nuestras manos. Su olvido es bien disculpable, y acaso otros menos acentuados y justos alguien se los tomará más en cuenta, aunque con menos razon.

Pero nosotros, ya que no la princesa Rattazzi, tenemos un deber de amistad y de justicia: el de saludar un nombre que á pesar de hallarse en el panteon, es, sin embargo, uno de las glorias de nuestros días: Carlos Rubio.

La libertad y la literatura llorarán siempre su pérdida.

EVARISTO ESCALERA.

EL ALTABIZAREN CANTUA

los orígenes del reino de Sobrarbe y Navarra.

Después de aquel memorable y triste estrago con que casi toda España quedó asolada y sujeta por los moros, gente feroz y desapiadada, de las ruinas del imperio gótico, no de otra manera que de los materiales y pertrechos de algun grande edificio cuando cae, muchos señoríos se levantaron, pequeños al principio, de estrechos términos y flacas fuerzas, mas el tiempo adelante reparadores de libertad de la patria y excelentes restauradores de la república, trabajada y caída.

MARIANA.—Tomo I.—Pág. 370.—Edicion de 1782.

En el vasto y épico escenario de la historia española, do quier fijamos la vista, se nos presenta una variedad y riqueza tal de cuadros históricos que nos sorprenden y admiran, no tanto por el número y poder, la fortaleza y el genio de sus personajes, cuanto por la semejanza y unidad de accion que en medio de sus múltiples y variadas fuerzas les caracteriza.

Después de la monarquía asturiana, Sobrarbe y Navarra; después de Barcelona, Aragon, y por último Portugal.—Tales son los cuadros que determinan la reconquista y nacionalidad española, sin más tiendas ni marcos divisorios que la distancia de tiempo y lugar que á unos y otros separan.

Por ello, Asturias y Navarra, Covadonga y San Juan de la Peña, el Campo de la Jura de Re-Pelayo (1) y el fuero de Sobrarbe, don Pelayo y Gra-Ximenez, en medio de la diversidad de tiempos y condiciones con que la historia nos los presenta, aparecen, no obstante, bajo la unidad objetiva de un solo ideal definido; la libertad y la independencia personal como medio, la nacionalidad y la reconquista como fin.

No de otro modo puede juzgarse á pesar de la diversidad y lucha interna de las fuerzas que tal ideal perseguían, pues si á la formacion de cada uno de dichos cuadros, y muchos de resistencia, vemos concurrir distintas fuerzas, aspirando á dominar unas sobre las otras, dejándose por largo tiempo sentir lo mismo la popular y personal que la feudal y guerrera, la eclesiástica que la civil y municipal, prosiguiendo las vias y caminos de su desarrollo histórico, ¡en medio de la antitesis que les da vida y movimiento, valor y fortaleza, buscan y alcanzan su síntesis en un fin armónico, cuya base se traduce por todos en un solo Dios y en una sola patria.

Entonces, como siempre, las necesidades de los tiempos y el principio regenerador de la oportunidad y las circunstancias, levantó, sobre todo y sobre todos, la cabeza, é imprimió fuerza y vigor, vida y expansion á las tintas y detalles llamados más tarde á formar el colorido general de nuestra historia patria; y así, poco á poco, al lado del sentimiento y espontaneidad,

(1) La tradicion reconoce por Campo de la Jura de Re-Pelayo el sitio ó campo en que se cree de padre á hijos que fué levantado y jurado por rey el infante Pelayo, en premio y reconocimiento de las virtudes y de la pericia que habia demostrado en la batalla de Covadonga. A pesar del respeto y consideracion que dicho lugar infundia á los asturianos, nadie, hasta que le visitó el Excmo. señor duque de Montpensier, se acordó de levantar en él un monumento que le recordara á las generaciones del porvenir; hoy, ya, gracias á la iniciativa de dicho señor, el campo de San Juan se conoce, no sólo por la tradicion, sino por una modesta y al par que sencilla columna de gloria, que con una oportuna inscripcion epigráfica le determina.

la abnegacion y el sacrificio ciego é irreflexivo, aunque noble siempre, del elemento popular, que con la batalla de Covadonga inicia la monarquía asturiana, por la aclamacion y el entusiasmo libre que presidió el acto de la jura en el Campo de Re-Pelayo, vemos en San Juan de la Peña á un elemento, si más egoísta y razonador, no ménos valioso y entusiasta, al elemento feudal (1); al Etchecho Jaona: al caballero hacedado; al señor de casa solariega, que encerrado en los Pirineos, teniendo por la espalda á los francos de Aquitania, de frente á los árabes y del lado á los asturianos, esperaba sólo á Roncesvalles para librarse de los primeros, á Pamplona para ponerse á cubierto de los segundos, á la vez que un matrimonio vino á ponerlos á derecho con los terceros.

II.

A todo gran acontecimiento, á todo cambio social, material ó científico, le precede siempre el rumor de la nueva idea, y por más que en su origen se presente tan exagerado como inseguro, no deja de ser siempre el norte ó estrella polar que sirve de mira á la impaciencia humana.

Si las ideas no llegan á ser activas y poderosas sino cuando las vivifica el sentimiento, las que en el pueblo vasco despertó el hecho de Roncesvalles no podían esperar largo tiempo su canto de gloria. El Altibazaren Cantua vino á resumirlas todas y á determinar por la raza euskara la independencia del porvenir.

«Un grito ha salido del centro de las montañas de los Eskaldunas, y el Etchecho-Jaona,—el caballero hacedado, el señor de casa solariega—de pié delante de su puerta, aplicó el oido y dijo ¿qué es esto? Y el perro que dormía á los piés de su amo se levantó, y sus ladridos resonaron en todos los alrededores de Altibazaren.

«Un ruido retumba en el collado de Ibañeta; viénesse aproximando por las rocas de derecha é izquierda: es el sordo murmullo de un ejército que avanza. «Los nuestros le han respondido desde las cimas de las montañas; han tocado sus cuernos de buey, y el Etchecho-Jaona aguzó sus flechas.

«¿Qué vienen! ¿qué vienen! ¡Oh, qué bosque de lanzas! ¡Qué banderas de diversos colores se ven ondear en medio! ¡Cómo brillan sus armas! ¿Cuántos son? ¡Mozo, cuántos bien! Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte.

«¡Veinte, y aún quedan millares de ellos! Sería tiempo perdido quererlos contar. ¡Unamos nuestros nervudos brazos; arranquemos de cuajo esas rocas; lancémoslas de lo alto de las montañas sobre sus cabezas; aplastémoslos, matémoslos.

«¿Y qué tenían que hacer en nuestras montañas estos hijos del Norte? ¿Por qué han venido á turbar nuestro reposo?

«Cuando Dios hizo las montañas, fué para que no las franquearan los hombres. Pero las rocas caen rodando y aplastan las haces; la sangre corre á arroyos; las carnes palpitan. ¡Qué de huesos molidos! ¡Qué mar de sangre!

«Huid, huid! los que todavía conservais fuerzas y un caballo. Huye, rey Carlo-Magno, con tus plumas negras y tu capa encarnada. Tu sobrino, tu más valiente, tu querido Roldan, yace tendido allá abajo. Su bravura no le ha servido de nada. Y ahora, eskaldunacs, dejemos las rocas; bajemos aprisa lanzando flechas á los fugitivos.

«¡Huyen, huyen! ¿Qué se hizo aquel bosque de lanzas? ¿Dónde están las banderas de tantos colores, que ondeaban en medio? Ya no despiden resplandores sus armas manchadas de sangre. ¿Cuántos son? ¡Mozo, cuántos bien. Veinte, diez y nueve, diez y ocho, diez y siete, diez y seis, quince, catorce, trece, doce, once, diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos, uno.

«¡Uno! ¡Ni uno siquiera hay ya! Se acabaron. Etchecho-Jaona, ya puedes retirarte con tu perro, á abrazar á tu esposa y á tus hijos, á limpiar tus flechas, á encerrarlas con tu cuerno de buey, á acostarte y des-pues dormir sobre ellas.

«Por la noche las águilas vendrán á comerse esas carnes machacadas y todos esos huesos blanquearán eternamente.»

Tal es el canto guerrero, el canto de gloria del Etchecho-Jaona, el Altibazaren Cantua; si fuerte y sencillo, armónico y creador en su forma literaria, no ménos fuerte y sencillo, armónico y creador en la síntesis histórico-filosófica que le determina, con relacion á los orígenes é independencia de la monarquía aragonesa.

MARIANO M. VALDÉS.

Laviana Marzo 26.

(1) No se quiera por esto suponer que al referirnos al elemento feudal, le damos el carácter y rigurosa organizacion gerárquica que alcanzó en Alemania, Francia é Inglaterra; no le damos ese nombre, porque á pesar de que los reyes de Leon y Castilla otorgaban á los próceres y nobles, á los obispos y abades, el derecho á tener vasallos y privilegios especiales, es lo cierto que jamás se desprendieron del derecho de batir moneda y demás que constituían la fuerza primordial y originaria del sistema de feudacion, pues nunca los monarcas castellanos se desprendieron de la suprema autoridad sobre todos sus súbditos, fuese cual fuese su gerarquía, pudiendo bien decirse que en España no hubo verdaderos feudos fuera del condado de Barcelona, pues no alcanza á tanto lo que en Aragon se conocía con el nombre de feudo de honor, y al fin y al cabo no eximia á los magnates de dicho reino de la dependencia real.

CRONOLOGIA DE LOS INDIOS.

Los indios dividen la duracion infinita en grandes períodos subdivididos en grandes porciones de tiempo. El período más dilatado comprende una vida de Brahma, porque Dios para los indios, lo mismo que la humanidad, está sujeto á una série de vidas nuevas.

La más pequeña de las subdivisiones forma edades humanas, ó sean períodos en que empieza y acaba una nueva humanidad.

La gran unidad del tiempo lo es, pues, una vida de Brahma, que se compone de 100 años bramáticos. Cada año bramático comprende 360 días ó kalpas; cada kalpa 14 manúantaras, períodos sometidos á la influencia y direccion de un manú (santo) particular. Compónese el manúantara de 17 edades divinas; cada edad divina de 12.000 años divinos, y el año divino de 360 días humanos.

Entre cada una de estas divisiones y subdivisiones media un diluvio y un crepúsculo que proloaga infinitamente más la prodigiosa duracion de cada vida de Brahma; pero prescindiendo de estos grandes intervalos, en que toda vida animal y vegetal perecen para dar lugar á una nueva creacion, resulta que cada vida de Brahma comprende 37 billones, 13.770 millones de años comunes.

La duracion de un período humano es igual á una edad divina, ó sean 4.320.000 años, divididos en cuatro porciones de tiempo de diferentes longitudes, llamados yugas. El primer yuga del actual período duró 1.728.000 años; el segundo 1.296.000, y el tercero 843.000. Vivimos hoy en el cuarto período de la presente humanidad, ó sea en el cali-yuga, de que van transcurridos 4.977 años, habiendo empezado á correr el 3.101 antes de Jesucristo. De manera que todavía les quedan á nuestras generaciones 448.023 años de existencia, idea que nos llena de consuelo, puesto que nosotros ni nuestros nietos hemos de verle las barbas al ante-Cristo.

Por lo que hace á Brahma, no tiene ahora más que 49 años bramáticos, ó sean 18 billones, 136.742 millones 400.000 años humanos.

Como se vé, se halla en lo mejor de su edad, en el promedio de su presente vida.

GLORIAS DE ARAGON.

SONETOS.

LA JUSTICIADA.

A tierras de Aragon de su Castiella
Viénesse a mas andar un su veguero,
Al Justicia mayor de mensajero,
E que, más que en saber, en ruin descuella.
E a son sonó su fabla de querella,
E al buen Justicia reprochó altanero,
Fasta que este, firiendo su tablero
A rudo puño, los sus labios sella.
E conociendo su roin stolticia
Con que sus partes denostar pretende,
E que en non justiciar esta malicia
La pro suya e del reino desatiende,
Ca manca fincaria su Justicia;
Tomó al veguero, e lo enforcó por ende.

LA JUNTA DE CASPE.

Juntados a facer rei segun fuero,
Estragos de armas e ambicion dañina.
Temiendo asaz, e a su virtud en ruina,
Presentóse del pueblo un mensajero.
E a la Junta habló recio el pechero
Con muy sutil e mística dotrina,
E tolesciendo espantos muy aina,
Así parló en son grave e altanero:
«Que a Cabildo el campano alto repique;
E Vicente empinado asaz bastante,
La lei del señor Dios bien les esplique.
E tengan su honra e su saber delante,
E sin que miedo a error les mortifique
Fagan rei de Aragon a su talante.»

MANUEL LASALA.

MISCELANEA.

ANÉCDOTA.—Cuando Carlos V hizo su memorable abdicacion antes de retirarse al monasterio, tuvo una conferencia con Seldio, embajador de su hermano el emperador Fernando, la cual duró hasta media noche. Seldio se despidió, y Carlos tocó la campanilla para que viniese algun criado á acompañar al embajador, y aunque llamó á varios, ninguno acudió. Carlos tomó entonces una vela para acompañar á Seldio, el que protestaba que no podía sufrir que un monarca tan poderoso tuviera la condescendencia que él no podía esperar de uno de su misma esfera. Luego que llegaron al pie de la escalera dijo Carlos al embajador: «Seldio, no te olvides referir de Carlos V, cuando haya partido de este mundo, que un emperador, á quien conoció rodeado de ejércitos poderosos, servido por nobles y atendido de guardias; cuando renunció á su poder, se halló descurrido hasta de sus criados, y que él mismo salió alumbrando á un amigo hasta la puerta de la calle. Conozco que esta mudanza de fortuna procede de la Divina Providencia para probarme, y espero que continuaré resignado y fiel á mi Dios.» El Eco del Centro de Lectura. (Reus.)

Los oficiales licenciados del ejército pontificio han organizado una suscripcion para ofrecer al mariscal Mac-Mahon, por iniciativa del Papa, un sable ricamente adornado de piedras preciosas.

SECCION POLITICA.

NUESTRA CONDUCTA.

Toda la prensa ministerial se lanza anoche contra nosotros pretendiendo combatir el artículo que ayer publicamos con el epígrafe *Ministro universal*, y dándole determinada significación, contraria en un todo al objeto y estricto sentido que en él se revela. Se conoce perfectamente que hemos puesto el dedo en la llaga; se ve muy bien que hemos condensado con verdad y sin apasionamiento la situación política dominante; y como la verdad no puede nunca ser combatida, como se destaca siempre y se hace respetar cuando se la presenta sin ampulosos ropajes que pudieran envolverla, de ahí es que la que encierra nuestro artículo de ayer no haya sido objeto de ataque directo, y que solo veamos esgrimir contra ella armas de no muy buena ley, que no son permitidas en manera alguna en el elevado terreno de una seria discusión política. Con injustificadas diatribas, con gratuitas suposiciones, con reticencias que envuelven grave ofensa, no se lleva el convencimiento al ánimo del país, no se defiende ningún partido ni ninguna política, no se hace otra cosa que reconocer la fortaleza y verdad del ataque, y desprestigiar á la misma causa que se intenta defender.

No seguiremos á nuestros adversarios al terreno á que nos llaman, no imitaremos sus desatempladas formas, no volveremos ofensa por ofensa, no: la misión de la prensa es más elevada, y la cuestión que nos ocupa se sale, por su importancia, de la esfera de aquellas que pueden ser tratadas con cierta ligereza y con pluma impulsada por el despecho político.

Por eso no vamos á debatir con nuestros colegas interin no los veamos colocados en el campo de una digna discusión, y por eso nos limitaremos hoy á rechazar apreciaciones que ni un solo instante pueden permanecer en pie cuando son dirigidas á un respetable partido que tantos y tan eminentes servicios viene prestando al país, y á explicar, si explicación necesita, nuestra actual conducta.

La MAÑANA, segura de representar fielmente las ideas del gran partido constitucional, no ha dejado ni un solo día, secundando el proceder de sus ilustrados colegas que los mismos principios defienden, de señalar los errores, las equivocaciones, y hasta las ilegalidades cometidas por la situación dominante, y lo ha hecho vigilando constantemente por el sistema constitucional que representa y simboliza las actuales instituciones, por el bien del país, y por contribuir con sus cortas fuerzas á que la paz moral y material se consolide en esta desgraciada nación. y á que se llegase á mirar sin prevención un pasado que encierra en sí los gérmenes indestructibles de ordenado progreso político, y registra en algunas de sus páginas culminantes hechos de provechosa enseñanza.

Ese pensamiento ha venido guiándonos en todos nuestros modestos trabajos, y á él han obedecido nuestras advertencias al poder, nuestras luchas con la prensa ministerial, nuestra defensa constante de la ley y nuestras severas censuras á un gobierno y á una situación que sorda se mostraba á esas leales y desapasionadas manifestaciones. Y obrábamos así llenando un imperioso deber, y con la esperanza, ¿por qué hemos de negarlo? de que llegase un día en que la luz de la verdad iluminase el ofuscado criterio del gobierno, y de que viésemos en él una marcha franca y despejada por la senda de la libertad y del régimen constitucional. Y ¿qué hemos conseguido? Díganlo los hechos; manifiéstelo, como lo ha manifestado bien elocuentemente ese país que el monarca acaba de recorrer; expónenlo todas y cada una de las provincias de España, y esa opinión que entre nosotros palpita fuertemente y cuyos potentes latidos parece no percibirse en las altas esferas de la política.

El gobierno, en lugar de avanzar prudentemente, ha venido retrocediendo á pasos agigantados, y las advertencias y hasta ruegos de la oposición en la tribuna y en la prensa parece haber sido poderoso impulso á esa marcha retrógrada.

En vez de facilitar ancho campo á las opiniones y á los partidos políticos, le hemos visto encerrarse en un fatal personalismo; le consideramos perturbado con la idea de la estabilidad en el poder, y observamos á la prensa que le defiende haciendo persistente y sorda guerra al partido constitucional, para quien no se ha perdonado ofensiva reticencia, supuestos inconvenientes ni medio alguno de desprestigio.

¿Quién ha hecho aquí política más demoleadora? ¿Los ministeriales que á la sombra del régimen constitucional luchaban por impedir su ordenado movimiento, ó La MAÑANA, que defiende la pureza de ese régimen y ha pedido sin descanso facilidades para verle consolidado? ¿Quién hace política más patriótica, los que aplauden y defienden el que hoy uno, mañana otro, se destruyan los peldaños de la escala que á las regiones gubernamentales conduce, ó los que aspiran á facilitar tal subida á todos los partidos y á todas

las opiniones que en un ancho espacio legal se muevan?

La situación se ha ido acentuando y ha llegado á un período grave en extremo para el porvenir del sistema constitucional, y de ahí la imperiosa necesidad en nosotros de presentarla en toda su desnudez, condensando cuanto sobre la misma hemos venido diciendo. No está lejano el día en que tal vez llegue al último límite la ceguera del gobierno; fundados parecen los temores de que acaso dentro de algunas horas reciba su complemento esa política funesta que ayer reseñamos, y que inspiró nuestro artículo, y en esos momentos críticos los amantes de la monarquía, los que se inspiran por un elevado patriotismo, los que acarician un ideal de ordenada libertad y pacífico progreso, tienen el deber, que nosotros hemos cumplido en la medida de nuestras fuerzas, de no ocultar la verdad de la situación; de señalar los obstáculos que puede crear para el juego armónico del sistema constitucional, y de patentizar las lamentables equivocaciones que en las esferas del gobierno se suceden. Si nuestra voz leal fuera escuchada; si con tiempo un rayo de luz iluminase la oscura atmósfera que rodea á los que en sus manos tienen las riendas del gobierno; si nuestras patrióticas aspiraciones fueran comprendidas, grande, inmensa sería nuestra satisfacción, porque con el logro de esas aspiraciones, con el brillo de la verdad, renacería en nosotros patente la esperanza de un porvenir risueño para la patria y las instituciones.

Afuera, pues, toda insidiosa alusión; atrás los que no comprenden, los que no saben respetar el más puro patriotismo. Abrase paso de una vez la noble manifestación de una política seria y levantada.

El Pueblo Español trata de contestar á un suelto que le dedicábamos en nuestro número de ayer, y decimos que trata de contestar, porque no hemos logrado entenderle á pesar de los esfuerzos que hemos hecho para conseguirlo.

Empezamos por asegurarle que no conocemos á esos dos millones de españoles á quienes el colega alude, ni tampoco á la persona ó personas que figuran á su frente.

Inculta, en la acepción que dábamos á la palabra, es toda impropiedad del lenguaje, y creemos que llamar *bandería* política á un partido respetable es, cuando ménos, una impropiedad, por no decir otra cosa.

Medita el colega sus palabras antes de estamparlas en el papel, y así no nos veremos en la necesidad imperiosa de rechazarlas, calificándolas como corresponde.

Cree *La Política* que el país no ayudará á subir al poder á los moderados.

Una pregunta: ¿y el colega se hace la ilusión de que el Sr. Cánovas represente desde el ministerio la opinión pública?

Sonar sería.

Nuestro colega *La Patria*, al reanudar de nuevo sus interumpidas faenas periódicas, viene animado de propósitos conciliadores, como lo demuestra en su artículo de fondo y en algunos párrafos de un suelto que vamos á extraer ligeramente.

Empieza el diario aludido por manifestar que desea una reconciliación franca y leal entre todos los miembros de la gran familia liberal, á cuyo objeto dedicará sus esfuerzos, separándose de todo camino que no conduzca á tan patriótico fin.

Hé aquí en qué términos concluye nuestro colega: «Hay que combatir al enemigo común, hay que derribarle del pedestal de su soberbia, y esto no se consigue si no se verifica la unión que todos deseamos, en bien del país y del trono.»

Nuestro estimado colega *Los Debates* consagra en su número de ayer varios sueltos á los periódicos ministeriales, desmintiendo enérgicamente la gratuita especie echada por ellos á volar, acerca de las supuestas disidencias que venía á representar en el estadio de la prensa el ilustrado diario constitucional.

Suponemos que después de las terminantes y francas declaraciones de *Los Debates*, no perderán el tiempo los órganos del gobierno en asunto tan gastado, por más que no dejamos de comprender los móviles que los impulsaron á seguir un día y otro día en una conducta que no vacilamos en calificar de poco generosa.

Veán los ministeriales la manera de entretener á sus lectores sin apelar á medios puramente fantásticos y no se dediquen al periodismo novelesco, porque este sistema ya no tiene ni el atractivo de la novedad.

El *Cronista*, cuyas graciosas ocurrencias van consiguiendo celebridad en los fastos periodísticos, dice con su tono habitual que el artículo publicado en nuestro número de ayer titulado *El ministro universal* no merece los honores de la refutación, y no revela más que la impaciencia de subir al poder.

Sin embargo de esto, *La Política*, *La Epoca* y *El Diario Español* le consagran un lugar preferente en sus columnas.

¿Qué cómodo es el sistema de nuestro canoso colega cuando no se encuentran palabras para argumentar!

Al buen callar...

Segun nuestras noticias, se han dado instrucciones á los jefes económicos de las provincias á fin de que se entiendan directamente con los prelatos para arreglar el modo de percibir los haberes del clero, que se satisfarán en un papel de nueva creación.

Se ha prescindido por completo de los habilitados del clero, que tienen hechos todos los trabajos, y que durante tanto tiempo han tenido una oficina abierta con los consiguientes gastos.

Tenemos entendido que lo que el gobierno ha descuidado al arreglar los prelatos, puesto que se espera nombre para la percepción del papel en cuestión á los mismos habilitados, puesto que es muy justo que los que han servido sin sueldo por espacio de cuatro años, se remuneren de los gastos que se les han ocasionado y también de los trabajos hechos á su costa.

Ya no son los periódicos ministeriales los únicos que esperan futuras disidencias en el seno de nuestro partido. *La Nueva Prensa* también dice que estará á la expectativa para adivinar el pensamiento de uno de

nuestros colegas, que segun el diario aludido, trae encubiertos propósitos.

Armede de paciencia el colega, porque va á pasar el tiempo sin que logre alcanzar su objeto.

El *Cronista* de ayer titula su artículo de fondo *El enano de la venta*.

Lo conocemos, y estamos seguros que cuando baje también le encontrará el colega extraordinariamente pequeño.

Al tiempo.

Cuando ya se daba por segura en todos los periódicos la noticia de que al regreso de S. M. se daría un indulto general á la prensa, nos eacourramos con que un órgano ministerial, que pasa por bien informado, la desmiente en los términos siguientes:

«No sabemos en qué círculos oficiales habrá oído decir un colega que el regreso de S. M. el rey á Madrid se solemnizará con varios actos de clemencia y con un indulto á la prensa. Nosotros tenemos la noticia por inexacta.»

Nuestro gozo en un pozo.

En opinión de un periódico de Bilbao, el ejército de ocupacion abandonará aquellas provincias hacia el mes de Junio ó Agosto.

¿Lo deducirá el colega de la actitud del regimiento vascongado?

Deducir es.

¡Pbres constitucionales! dice *La Paz* comentando las líneas de *La Política* en que atribua á celos del oficio los razonados artículos de oposicion que aparecieron estos días en LA MAÑANA.

No nos extraña la exclamación del colega, porque sabido es que el dolor está constantemente en sus labios, y que la misión que ha traído á la prensa es la de estereotipar un ¡ay! en sus melancólicas columnas.

Gracias, y créanos el colega, no merecemos por ahora su conmiseración.

Un señor F. que al parecer es corresponsal en esta corte de nuestro colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*, escribe á éste en 1.º del actual una carta de la que entresacamos los párrafos siguientes:

«Y á propósito también del Socor. Me consta de una manera poco ménos que indudable que el artículo de LA MAÑANA de ayer «Un memorial de agravios» que tanto ha llamado la atención de los políticos, y del que es continuación el que publica en el número de hoy, procede efectivamente de Andalucía, es debido á la pluma del hombre civil más importante dentro del campo constitucional, y tenía un alcance de suma trascendencia que no se sabe por qué ha quedado todavía muy atenuada en las columnas de LA MAÑANA.»

Por eso sin duda, con haber producido bastante efecto, los amigos del Sr. Sagasta se quejaban de que no era todo el que se prometían; razón por la cual no se explicaron los móviles de una tutela á todas luces inoportuna é inconveniente.

Y efectivamente, ni los artículos citados proceden de Andalucía, ni son debidos á la pluma del hombre civil más importante dentro del campo constitucional, ni tenían más alcance que el que ellos mismos demuestran, de conformidad con las ideas de nuestra redacción, identificadas completamente con los principios del partido constitucional que venimos defendiendo.

Y á este propósito debemos también manifestar que carecen completamente de fundamento los rumores que hemos oído en algunos círculos políticos de esta corte, acucando la paternidad de los repetidos artículos á nuestro ilustrado amigo y correligionario D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Los ministeriales son deliciosos.

Ahora—como *La Correspondencia*, por ejemplo—atribuyen á las oposiciones que inculcaban la idea de que no hubiera mensaje régio, contra la opinión explícita y terminante del gobierno.

Y *La Correspondencia* fué, si no recordamos mal, uno de los primeros que en su estilo telegráfico dijo:—No habrá mensaje.

Nada, nada, con las glorias se les van las memorias.

Nuestro ilustrado colega *La Patria* vuelve con nueva fuerza y bríos al campo de la publicidad, á defender las instituciones y una política de ancha base y de sensata libertad.

Felicítamos sinceramente al apreciable colega que comparte con los órganos de la oposicion los penosos deberes de la justa censura, y deseámosle que recorra el camino sin obstáculos ni espinas que la hagan enmudecer.

Nuestros lectores encontrarán en el lugar de costumbre las noticias recibidas por el último correo de Cuba, y que adelantan muy poco á las de que teníamos conocimiento llegadas por la vía de los Estados Unidos.

Desgraciadamente, los deseos de los ministeriales, que en esta ocasion son los nuestros, los de la pacificación de la grande Antilla, aparecen bastante lejos de la debida realización.

Leemos en la prensa ministerial que los constitucionales abrigamos la seguridad de que los Sres. Moreno Benitez, Maluquer, Lopez (D. José María) y Monteverde, serán elegidos senadores.

¿La seguridad?

Mucho decir es eso en un periódico ministerial, tratándose de la oposicion.

Dice *La Política* que se le ha consultado al general Jovellar sobre la denominación del título que piensa conceder el gobierno de S. M. al pacificador del Centro.

El periódico ministerial, al dar esta noticia, manifiesta el deseo de ver figurar cuanto antes al que gobierna actualmente la isla de Cuba en el escalafón de capitanes generales.

Manera cómoda y hábil de deshacer entuertos de los ministeriales.

Dice un colega:

«El ayuntamiento de Badajoz ha suprimido la biblioteca popular y la escuela de adultos.»

El *Cronista*, despues del obligado comentario de *más eres tú*, escribe estos renglones:

«Si el ayuntamiento de Badajoz ha hecho lo que dice la anterior noticia, ha hecho mal; pero probablemente la noticia no será cierta.»

Antes de la palabra mal, falta una nota musical y sobra la negación de la última frase; en lo demas, de acuerdo.

A pesar del ministerialismo que á *La Correspondencia* y á *El Cronista* distinguen, este último también ríe batalla con el periódico noticiero, sacando á plaza las contradicciones en que incurrir.

El timbre de *La Correspondencia*, en vez de ser acatado por sus compañeros noveles, parece que les mueve á escudriñar más minuciosamente sus actos.

La denuncia formulada por el Sr. Mendo Figueroa contra el periódico *La España*, de la cual ha desistido luego dicho señor fiscal, sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones, como no podía ménos de suceder. Al decir de un periódico competentemente autorizado, nada de extraño tiene que el Sr. Mendo

«haya desistido de la ya célebre denuncia, en atención á que con la premura con que tiene que hacerse la revisión de los periódicos, alguna vez el fiscal tenga que volver sobre su acuerdo al estudiar con detencion el artículo denunciado.»

No se le puede pedir mayor abnegación á un funcionario público. Verdaz es que á no desistir de la denuncia el Señor Mendo, hubiese insistido en su dimision el ministro de Fomento, lo cual hubiera creado quizás dificultades al gabinete Cánovas-Toreno en ocasion en que el presidente del Consejo se hallaba en Andalucía.

Por eso nosotros, temerosos de que tal incidente surgiera, anunciamos oportunamente que los Sres. Romero Robledo y el conde citado habian sostenido una discusión muy animada el día que llamaron á conferenciar al señor fiscal de imprenta.

Hay sacrificios dignos de loa en la vida política, y el del Sr. Mendo es uno de ellos.

No todos en circunstancia análoga hubiesen procedido de igual suerte.

Merced al fiscal de imprenta no carece el país de los buenos servicios del señor conde de Toreno.

Reciban ambos nuestra humilde felicitacion.

No estaria demas que *El Tiempo*, cuando tenga la bondad de hacerse cargo de algun suelto nuestro, lo leyese con más detenimiento que lo ha hecho con el referente al empréstito de 175 millones, pues en él nos referiamos solo al primero de los nueve décimos, al reclamar que se admitiese en el pago de las contribuciones del año próximo económico, en igual proporción y en la misma forma que se ha admitido en el actual la parte que aún conservan los contribuyentes, lo cual debia declararse así en los periódicos oficiales, á fin de que los que conservan los expresados valores sepan la aplicación que al referido primer décimo se dará... y de ese modo apreciarán en lo que vale el expresado recibo, y no lo enagenarán á tipos infimos.

También expusimos en el suelto tan mal comprendido por *El Tiempo* otras consideraciones en bien de los contribuyentes, que entendemos merecían la pena de que hubiese de ellas hecho mención el colega.

De *La Correspondencia*:

«Los duques de Montpensier emprenderán su acostumbrado viaje de verano á Raudan á mediados del mes actual, alojándose á su paso por Madrid en el palacio real, por invitacion de S. M. el rey.»

No sabemos si esta noticia tendrá alguna relacion con las de que todos estos días vinieron ocupándose los círculos políticos; y acerca de las cuales LA MAÑANA mostró el reiterado propósito de conservar una reserva tan prudente como aconsejada por lo delicado del asunto, que continúa siendo objeto de la preocupacion general.

Graves son las noticias que leemos en el *Diario de Huesca*, y que se refieren á la diputacion de aquella provincia. Parece que ha habido quien ha sostenido particularmente que con quintos reales mensuales podrian cubrirse las atenciones de la casa-misericordia, en la que existen 300 acogidos; que era completamente inútil el cargo de director de los establecimientos benéficos y otras rarezas del mismo jaez.

El citado colega añade:

«No es extraño que esto haya acontecido, pues en plena diputacion se ha sostenido, en sesion pública, que debian suprimirse los cargos de depositario, contador, archivero y otros subalternos de la diputacion provincial; que el arquitecto provincial y demas empleados no deben estar muy ocupados, pues que con frecuencia se les vé en paseo; que el presupuesto ordinario, sometido á la deliberacion, hecho conforme al modelo oficial, estaba mal redactado; que el capitulo de imprevistos horroriza hasta por el nombre, pues indica imprevision, falta de precaucion, falta de tino, y es una capa que puede cubrir hasta CRIMENES, Y... etcétera, etc., etc.»

Hé aquí los resultados de las últimas elecciones. Si fuera de España se lee el periódico oficial de la provincia de Huesca, ¿qué concepto formarán de nuestro país los extranjeros?

La viuda de Pericás é hijo, dueños de la fábrica de lonas y cordelería mecánica al vapor, de Palma de Mallorca, han elevado una exposicion á S. M. el rey, el cual con motivo de su excursion reciente á aquellas islas tuvo ocasion de visitar el establecimiento industrial á que nos referimos.

Este escrito, que aboga muy juiciosamente porque se preste seria atencion á la cordelería, producto tan necesario para los fines de todas las naciones donde alcance importancia, no solo la navegacion, sino la agricultura y la minería, propone que el Estado se fije en este asunto para dar vida á esta industria sacandola de la atonia y postracion en que se encuentra.

Sabido es, que nuestro archipiélago filino es el que produce *abacá*, riquísima planta textil, dedicada á la jarcía de los buques; y segun los datos estadísticos enumerados en la referida exposicion, de aquellas islas, principalmente de Albay, se exportan anualmente milon y medio de balas de dicha fibra, cuyo valor no baja de 25 á 30 millones de duros, yendo á consumirse para su elaboracion esta inmensa cantidad de primera materia á las grandes fábricas de Inglaterra y de los Estados Unidos, de donde nos surtimos despues para atender á nuestras necesidades nacionales.

Ahora bien: ¿no podria darse gran movimiento á nuestra embrionaria industria cordelera, imponiendo al abacá en rama un módico derecho de exportacion para el extranjero en la aduana de Manila, ya que el gobierno norte-americano tiene impuesto un duro por quintal como derecho de importacion sobre el artículo que consumen los Estados Unidos?

Con esto y con que el gobierno adquiriese de los particulares las jarcias necesarias al consumo de la marina de guerra, no solo se daría un gran impulso á la fabricacion, sino que nuestro Erario realizaria notables economías.

Y tal medida es tanto más recomendable, cuanto que ella no habria de alejar á los industriales extranjeros del mercado filipino, único donde pueden encontrar el producto textil con las condiciones del que se dedica á las jarcias, porque las de cáñamo alquitranado, aplicadas á los buques, tienen el gran defecto de ser poco dúctiles y faltas de elasticidad, hasta que usadas carecen por completo de ella para la pronta y fácil maniobra de los barcos; en tanto que las cuerdas fabricadas con el abacá, no solo son suaves, elásticas y resistentes, sino más ligeras y ménos sujetas á impresionarse con las variaciones atmosféricas.

Si no tuviéramos entre nosotros el ejemplo de lo que está pasando en la cuestion de carbonos, que pudiendo usar de las cenizas de Langreo en Asturias, nuestro gobierno persiste en que se arruine aquella industria, prefiriendo pagar más cara la hulla inglesa sin que por eso reúna mejores condiciones, ni de calidad ni de baratura, acaso confiaríamos que se lograse algo en lo que ahora demanda la industria cordelera balear.

De todas maneras, la peticion elevada es justa, y desoírse es desoir los intereses legítimos de los que entre nosotros impulsan su propia riqueza, que es al fin la riqueza de la nacion.

CORRESPONDENCIA DE CUBA.

HABANA 15 de Marzo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y estimado amigo: De los extractos que publica el estado mayor, se infiere que la pacificación de las Cinco Villas y de las jurisdicciones colindantes con la trocha no puede tardar. El gran número de presentaciones y el apreciable de prisioneros, suponen pocos enemigos en la manigua; pero pocos, que obligan a mantener una ocupación militar que impide destacar una ó dos divisiones a la otra parte de la trocha.

De sentir es que lo avanzado de la estación sea quizás obstáculo para dar algunos golpes contundentes en aquellos departamentos antes del inmediato invierno. La opinión se inclina resignada á las molestias de una campaña más, y á correr los peligros consiguientes, sin embargo de prepararse un gran convoy destinado, al parecer, á cruzar la distancia que separa la trocha de Puerto Príncipe. La llegada á esta ciudad del general Martínez Campos con su estado mayor, se relaciona con los preparativos de un movimiento de avance en el departamento Central.

Los mismos partes dan á conocer la imperiosa necesidad de engrosar las brigadas que operan en la parte extrema oriental de la Isla, en donde se muestra cada día más osado el enemigo. No obstante, si la época de las aguas retardara, según sucede algún año, aún quedaría tiempo, que de seguro aprovecharía la infatigable actividad del general. Y si no logra pacificar aquellos departamentos, al menos reducir el círculo en que se mueve el enemigo, preparando el terreno para una fácil, rápida y decisiva campaña en el próximo Octubre.

Desde que el general Jovellar se encargó del mando, se observó que las noticias oficiales han ido cada día más acordes con las particulares; circunstancia que ha devuelto á las primeras el crédito y ha sembrado cierta confianza agradable, que sería completa si algún punto negro en el horizonte económico no fuese nuncio de conflictos que el gobierno á toda costa debiera evitar, y tal vez destinados á neutralizar ventajas á tanta costa obtenidas.

Los establecimientos del interior, en la imposibilidad de realizar sus numerosos créditos, y á su vez en la absoluta de cubrir sus compromisos, se verán pronto en la necesidad de negarse á fiar y muchos obligados á cerrarse. Los acreedores que no poseen más bienes, ni más renta que sus mezquinos sueldos, percibidos tarde y con extraordinaria irregularidad, ven con dolor acercarse el momento en que nadie les fie un pedazo de pan que llevar á sus infelices familias. La miseria es mala consejera, y ocasionada á violencias disculpables; recayendo en clases respetables y digna cual ninguna otra, á ser atendidas con preferencia.

Con el empréstito último los leales esperábamos no ver reproducidos espectáculos que tanto nos afligieron, y que fueron una de las principales causas de haberse interrumpido los triunfos de nuestras armas, y de haberse prolongado la lucha más de lo que á los intereses de nuestra patria conviene. La pluma se resiste á trasladar al papel el cúmulo de pensamientos que se me ocurren, recomendando al gobierno las curaciones de tantos males, sin consideración del dolor que producen los remedios heroicos que exigen. Los demás asuntos no han ofrecido en esta decena nada que sea digno del plico de—Un Gorrion.

VIAJE DE S. M.

Segun noticias oficiales, S. M. el rey y S. A. hicieron su entrada en la ciudad de Antequera en medio de una lucida cabalgata de numerosos ginetes vestidos al estilo del país. Visitaron la colegiata, el hospital y el asilo de las huérfanas de los pobres. Hubo despues recepcion oficial y comida, durante la cual se han cantado las tan populares como sentidas malagueñas.

A las ocho y media salieron de dicha ciudad y llegaron á Córdoba á las doce y media de la noche, dirigiéndose S. M. y S. A. al palacio de los señores conde de Torres-Gabreña, donde se hospedaron.

Ayer mañana á las nueve ha salido S. M. con S. A. y se ha dirigido á la catedral, donde se cantó un solemne Te Deum, concluido el cual ha visitado la colegiata de San Hipólito, donde se conservan los restos de Alfonso XI y Fernando IV y el clero cantó un responso.

Por la tarde ha tenido lugar en el palacio-residencia de S. M. el rey, la recepcion oficial, á la que han concurrido las autoridades, varias personas importantes y comisiones de los pueblos de la provincia.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 3.—Aprovechando el canciller Bismark los beneficios de la paz, parece que se retirará por un año del gobierno con la autorizacion del emperador. Créese que á esta resolucion ha contribuido la actitud del Reichstag.

BRUSELAS 2.—La prensa alemana habla tambien de ser justificadas las demandas territoriales del príncipe Nikita.

SAN PETERSBURGO 2.—Firmado ya el protocolo, no tardarán en comenzar en esta capital nuevas negociaciones acerca del desarme, que en aquel documento se ha omitido consignar. Aunque se tratará en principio esta cuestion directamente entre Rusia y Turquía, no serán ajenas las potencias á dichas negociaciones, y sobre todo Inglaterra, que viene desempeñando el papel más activo.

VIENA 2.—Continúan las enfermedades haciendo estragos entre las tropas del ejército de Widdin. Se aproxima á 100 el número diario de victimas que ocasiona la disenteria y el tifus.

BERLIN 3.—Parece cosa resuelta que el príncipe de Bismark toma un año de licencia para descansar de los negocios del Estado.

PARIS 3.—Una vez admitida la dimision de su elevado cargo al príncipe de Bismark, entrará á reemplazarle, según se dice, el príncipe de Hohenloe, embajador en esta capital.

LONDRES 3.—Los embajadores de las potencias han firmado en ésta las declaraciones de Rusia, á propósito del desarme, expresadas por el conde Schouvaloff.

PARIS 3.—La decision de M. Bismark de abandonar la direccion de los negocios de Alemania, atribuyese al cansancio que se ha apoderado del canciller de luchar con las intrigas palaciegas promovidas cerca de la emperatriz por los ultramontanos, y cuyos manejos imposibilitan el mantenimiento de la unidad alemana.

VIENA 2.—Comunican de Scutari que los industriales cierran sus tiendas. Obligados por los soldados á tomar el papel-moneda por su valor nominal, prefieren no vender á aceptar un papel que tiene una pérdida de 40 por 100.

SECCION DE PROVINCIAS.

VALLADOLID 2 de Abril de 1877.

Señor director de LA MAÑANA. Mi distinguido amigo: Hoy hemos tenido el gusto de recibir el primer número de Los Debates, nuevo y brioso adalid que se presenta á sostener tambien la bandera del gran partido constitucional, empezando por hacer su brillante historia en el artículo-progra-

ma, que retrata tanto al autor por lo castizo del lenguaje, lo levantado de sus conceptos y la energía en la expresion, que me atreveria á designarle sin temor de equivocarme. ¿Cómo al fin no ha de triunfar una causa que tantos y tan buenos defensores tiene! Y los ministeriales, como los que no lo son, al hacer causa comun con ellos, se habrán convencido que este periódico no viene á la arena política á fundar una disidencia. Sus declaraciones en este sentido son terminantes, así como la defensa, contra los que pretenden otra cosa, de su colega La Iberia como el órgano más antiguo y caracterizado del partido. ¿Continuarán todavía aquellos á quienes estorba la unidad de miras y nobles propósitos del partido constitucional, repitiendo la eterna cantinela de que se halla dividido? ¿No conocen que por lo gastado del sistema es ya ridículo, y que solamente logran descubrir la pequeñez de sus miras y deseos? Por esto si aún persistiesen en este tema, habria que decirles con el poeta:

«El que por un vidrio mira que está de color teñido, todo lo que vé por él lo vé del color del vidrio.»

La reunion de la diputacion provincial tuvo lugar en su día, y ya en mi anterior correspondencia indiqué á Vd. que solamente los señores Gamazo y conde de la Patilla lucharon por algunos de sus amigos, habiendo tenido necesidad el elemento oficial de forzar la máquina como ya saben aquí hacerlo, y dando motivo á que cinco de las actas se declarasen graves por la comision misma, que era del gobierno. Se discutieron con restricciones desusadas en esta corporacion, y puede Vd. juzgar como las resolverian, cuando según La Correspondencia de Valladolid se presentaron en un solo día cinco recursos de alzada en la audiencia de este territorio, conforme á la ley. Es decir, de todos los acuerdos de las actas que podian llamarse de oposicion, sin que haya quedado ningun diputado con este carácter. Y han hecho bien. Donde hasta las sombras les asustan, no deben consentir testigos de vista.

Constituida la diputacion, nombraron la mesa, y á los ocho dias vino la batallona, la propuesta de la comision permanente, mejor dicho, la cuestion de dietas, como con originalidad la han calificado Vds. en LA MAÑANA. Por medio de una proposicion al anunciarse que iba á procederse á la eleccion de ternas, se sostuvo que las asignaciones de la comision se destinarian á los establecimientos de beneficencia, apoyándose en razones de delicadeza y especialmente en la práctica establecida por nosotros los constitucionales. Diez y siete señores la apoyaron y cinco votaron en contra. Ya puede Vd. suponer que estos eran los que contaban con la seguridad de ser elegidos, dándose el caso raro que teniendo en su mano los diez y siete, dejáran de incluir en las ternas, es tal la fuerza de su ministerialismo que despues les pusieron los primeros, obediendo sin duda... á su conciencia. De otro modo habrian logrado el objeto de la proposicion. Porque aquí les ha dicho á esos señores, que de otra manera puede imponerse la obigacion de no percibir los sueldos, cuando es un derecho personal? Por esto me extraña muy mucho que el discreto gobernador señor García Goyena, al saber ese acuerdo, se presentase, según han dicho en la diputacion, tronando con algunos diputados, y concluyendo por suspenderles, sin embargo de no irle en ello nada al gobierno. ¿Para qué ese lujo de atribuciones, si ni el acuerdo podia producir efecto legal alguno?

A muchos chistes ha dado ocasion este asunto, habiendo futuro permanente que, con el desdoso que le distingue, decía que la proposicion era la fábula de La zorra y las uvas, sin comprender que ha servido para probar su desinterés y colocarle por lo ménos en berlina. Los nombramientos definitivos aún no han llegado de arriba, porque por lo visto se aguarda á que pase la eleccion de senadores, prevision que necesitan, si no ha de haber escarceos que suelen dar más de un disgusto al gobierno.

Por último, se ha verificado la eleccion de compromisarios para senadores, en medio de la mayor indiferencia, porque como tengo á Vd. comunicado, se acordó en esta provincia desde las elecciones municipales la más absoluta abstencion por los partidos liberales. Con decirle á Vd. que tomaron parte en esta capital 56 electores de 165 que son, comprenderá si irá bien simbolizada la opinion en los que la representan. Así es, que no se conoce otra candidatura de senadores que la oficial, compuesta de los que eran últimamente. Solo en el claustro universitario es posible que ofrezca alguna novedad la eleccion. Figuran como candidatos D. Juan Magaz, D. Mariano L. de Reinoso y D. José Muro Lopez. Nada puede aventurarse sobre quién ha de obtener el triunfo, porque la firmeza en los hombres es según los cambios atmosféricos que tenemos, que no pueden ser más variables. Hubo doctor que, asemejando los candidatos á las plantas, se pronunció en un principio á favor de los que él llamaba indígenas, y en seguida se puso á trabajar esforzadamente por un exótico. Hoy, éste se dice que ya no figurará por esta universidad, en atencion á haber acordado otra nombrarle indefectiblemente. Queda reducida la cuestion á dos, y de estos, uno corre en la candidatura que ha de votar la provincia. La opinion está por las personas que vivean entre nosotros, ó como si hablara el doctor naturalista, por los indígenas.

Es de Vd. atento amigo S. S. O. S. M. B.—El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

DIA 4.

Guerra.—Real decreto determinando el ramo de administracion por el que deban satisfacerse los honorarios devengados por los profesores veterinarios que intervinieron en la requisita de caballos con motivo de la última campaña.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. José Sáez de Tejada.

Real orden disponiendo que el alférez D. Quintín Migueleñez sea baja definitiva en el ejército.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Juan Manuel Agrela, vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, y nombrando á D. Gabriel Enriquez en su lugar.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision de D. Jerónimo Roiz, comisario de agricultura de la provincia de Santander, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Mariano Bustamante.

Real orden resolviendo la instancia de D. Antonio Vidal pidiendo el ingreso de D. Eduardo Guerrero en el cuerpo de estadística.

NOTICIAS GENERALES

Ayer publicó la Gaceta un real decreto del ministerio de Ultramar, aprobando lo acordado por el gobernador general de Filipinas acerca de la refundicion en un solo impuesto, que se denominará de Navegacion, de los que hoy se pagan por los conceptos de Limpia, Farola y Capitanía de puerto.

Tambien aparece en el periódico oficial otro decreto disponiendo que constituirán la seccion de lo contencioso del Consejo de administracion de la isla de Cuba cuatro consejeros, presididos por el presidente de la audiencia de la Habana. Dos de estos consejeros serán letrados, y desempeñarán alternativamente las

ponencias en su seccion. Los otros dos serán ponentes en las secciones de Hacienda y de gobierno. Los presidentes de las audiencias de la Habana, Manila y Puerto-Rico podrán delegar en un presidente de sala de las mismas sus funciones en el tribunal contencioso, cuando sus ocupaciones ordinarias así lo exijan. El sueldo personal de los consejeros de Cuba y Filipinas será el mismo que señalan las plantillas ajeas al real decreto de 19 de Marzo de 1875; pero el sobresueldo de los primeros se reducirá á 3.000 pesos, y á 2.000 el de los segundos. Esta reduccion empezará á regir en 1.º de Julio del corriente año.

No estuvieron en lo cierto los periódicos que dijeron que el Sr. D. Ramiro de la Puente habia salido de Sevilla.

Este señor sigue en aquella capital, sin que por ahora piense abandonarla.

Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Carlos Marfori, procedente de Sevilla. Este importante hombre político piensa permanecer en la corte una larga temporada.

Por real orden de 1.º del actual se ha dispuesto que en los pueblos de Chinchon, Torrelodones, Alameda y Torrejon de Ardoz, procedan los ayuntamientos á tercera convocatoria para eleccion de concejales, previniendo que en el caso de que ésta no llegue á efectuarse, procedan dichos municipios á hacer los nombramientos, á excepcion del ayuntamiento de Chinchon, que, como cabeza de partido, se ha de hacer dicho nombramiento por medio de una real orden.

El Sr. Cánovas del Castillo es el encargado de redactar el mensaje régio para la apertura de las Cortes.

Dice un colega que algunos diputados de oposicion piensan presentar, en una de las primeras sesiones del Congreso, una proposicion de ley sobre indulgencia á los periódicos que sufren alguna condena por los tribunales de imprenta.

Ayer tarde la junta consultiva de guerra continuó el exámen y discusion del proyecto de una academia general militar.

Dice El Parlamento que lo que ocupó durante más tiempo la atencion de los ministros en el Consejo de ayer, fueron algunas reclamaciones de provincias y pueblos elevadas hasta el trono acerca de diversos puntos de administracion pública.

Son esperados en esta corte los príncipes de Apsburgo, que llegarán uno de estos dias, alojándose en la real morada, á cuyo efecto se están preparando ya las habitaciones necesarias.

De una consulta evacuada por el Consejo de Estado, resulta que los ayuntamientos pueden adoptar las medidas que juzguen convenientes respecto á toda clase de vías de comunicacion en sus respectivos términos municipales.

La embajada marroquí que se anunció acompañaría á S. M. á Madrid, no puede hacerlo por tener que asistir á unas maniobras militares que en su país se celebran ahora.

Se ha dispuesto que la rehabilitacion de los retirados dados de baja por no haber justificado su existencia, corresponde al señor ministro de Hacienda.

Segun telegramas recibidos ayer, se ha dado por abandonado el vapor Isla de Cuba, en vista de la imposibilidad de salvarlo.

Se ha concedido empleo de alférez para Cuba al teniente que fué de la contraguardia de Tafalla D. Ricardo Visiers y Barcos, y al alférez de rondas de Barcelona D. Julian Caballero y Villanueva.

La fragata Villa de Madrid, al salir el día 1.º de este mes de la Habana con direccion á la Península, se ha visto precisada á arribar á Halifax á reponer algunas averías que sufrió al forzar un duro temporal que la sorprendió en la mar.

Una comision de los diputados forales de Alava que solo esperaba tener noticia de la llegada á Madrid del Sr. Cánovas para venir, se pondrá en viaje inmediatamente.

La comision nombrada por la junta de teneedores de la deuda, se constituirá hoy en casa del señor marqués de Urquijo, y mañana celebrará una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

El señor duque de la Torre y demas expedicionarios de la montería del Socor han regalado un magnífico jabalí á S. M. el rey, que le será servido á su paso por Córdoba, y que es la primera pieza que se ha cobrado en dicha cacería.

Se ha dispuesto que por el arquitecto del gobierno civil sea reconocida la plaza de Toros con toda urgencia, á fin de resolver en su vista lo que sea procedente antes de la próxima corrida.

Esta determinacion ha sido tomada á consecuencia de las pocas condiciones de solidez atribuidas á dicho edificio por un colega.

Pronto empezarán las obras de reconstruccion de Santo Tomás.

Se ha dado á la imprenta el original para el catálogo de la exposicion vinícola, en el que faltan los datos de algunas provincias y de particulares que, á pesar de las excitaciones dirigidas, no han presentado las cédulas de inscripcion destinadas á aquel objeto.

Anteayer fué robada una iglesia de Segura, llevándose los autores del sacrilegio atentado cuantos objetos de valor habia en el templo.

Se ha concedido el empleo de auditor de guerra de segunda clase con destino al ejército de Cuba, al de tercera D. Joaquin Guerra del Valle.

Se ha colocado en la fragata Asturias un modelo de cañon Armstrong que servirá para la instruccion de los aspirantes.

En el próximo ejercicio económico, se substarán en Lérida las obras para la construccion de los puentes de Artesa, sobre el rio Noguera, y de Tremp, sobre el Segre, situados ambos en la carretera que une estas dos poblaciones.

Los marineros de Gudillero han salvado á los tripulantes de un brik-barca italiano que, con cargamento de carbon y procedente de New Castle, se dirigia á Venecia, el cual hacia cuatro dias que estaba haciendo agua, y varó en Artedo.

Ha jurado fidelidad al rey en el gobierno de Logroño el ex-coronel carlista Sr. Foronda, que ha fijado su residencia en aquella ciudad.

La direccion general de la Denda pública ha acordado que por la Tesoreria de la misma se satisfaga el día 4 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpetua interior, vencedores en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 8.001 al 8.700 de presentacion.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.501 al 1.512 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 464 al 466 de id.

La tesoreria Central de la Hacienda pública satisfará el día 4 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 82 al 100, y del 401 al 416 de presentacion, y 1.082 á 1.116 de sorteo para el pago, importantes 28.511 pesetas.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 1.º de Abril de 1877.

Números: 1, Antonio Sanchez, Ponga; 2, Antonio Diaz, Barcelona; 3, Ginés Moncada, Cartagena; 4, Inocencio Urruz, Villanuso de Herrera; 5, Josefa Cascales, Molina; 6, Manuela Soldado, Valencia.

Va decreciendo notablemente la epidemia variolosa en Navarra.

Parece que ha sido intervenida por la Hacienda la recaudacion de consumos de Tarragona.

Ha oido asegurar un colega de Valencia que se va á instalar en aquella capital un convento de frailes capuchinos, compuesto en su mayor parte de españoles que emigraron á Francia cuando quedaron suprimidas las órdenes monásticas.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

| FONDOS PUBLICOS. | Ultim prec. | FONDOS PUBLICOS. | Ultim prec. | Carreteras y sociads. | Ultim prec. |
|------------------|-------------|------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| 3 p. 100 int. | 11.35 | Bonos Tes. | 57.25 | id de 1876. | 00.00 |
| Pequeños. | 11.30 | B. 2.ª serie | 57.25 | id. 20.000. | 00.00 |
| Fin de mes. | 11.37 | id. pequeñ. | 57.25 | Alar á Sant. | 00.00 |
| Fin próx. | 00.00 | Céd. hipot. | 00.00 | Banco de E. | 194.50 |
| 3 p. 100 ext. | 00.00 | Carp. prot. | 87.75 | Cambios. | |
| Pequeños. | 00.00 | Carreteras | | L. 2 90 d. f. | 47.60 |
| Mater. Tes. | 60.00 | y sociads. | | P. 2 8 d. v. | 4.97 |
| D. del pers. | 40.00 | Agos. 2.000 | 00.00 | Barcelona. | 2 1/4 |
| Sis. Ayunt. | 30.00 | Julio 2.000. | 00.00 | Sevilla. | 2 1/8 |
| Oblig. mun. | 00.00 | Obras públ. | 00.00 | Valencia. | 2 0/0 |
| Emp. Erl. | 00.00 | Ferro-car. | 00.00 | Cádiz. | 2 1/2 |
| Billets. hip. | 101.30 | id. Dic. 74. | 00.00 | Santander. | 2 0/0 |
| id. de Cast. | 00.00 | id. de 1875. | 20.10 | alicante. | 2 0/0 |

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 3 cuatro tarde.—Interior contado, 11.37 1/4 din.; fin cor. 11.37 1/2; próximo, 00.00 0/0; cupones, interior, 76 7/8 descuento; idem exterior, 74 1/4 id., idem de bonos últimos 24 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 22 1/4 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/4 valor; Banco y Tesoro, 87.50 id.; id. exterior, 87.50.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ayer noche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio del Sr. Achille Lupi, poniéndose en escena la opereta, parodia, en dos actos *I briganti*, y por primera vez el juguete cómico en un acto titulado *Meglio soli che male accompagnati*, y la opereta nueva en un acto *Serafino il mozzo*.

Como todas las noches, fueron justamente aplaudidos el beneficiado, Sr. Lupi, y demas artistas que tomaron parte en la representacion de *I briganti*.

Las señoras Lucerna y Pierofi y los Sres. Ficarra, Gordini y demas artistas encargados del juguete cómico que se estrenó, consiguieron excitar la hilaridad del público durante su representacion.

La opereta *Serafino il mozzo* fué bien interpretada por las señoras Frigerio y Gemintini, y por el inteligente Sr. Ficarra, secundados por la señora Gordini y los Sres. Palombi y Franchi.

La entrada, aunque buena, no tanto como era de esperar.

Hoy se dará en el teatro Real la segunda funcion por la compañía dramática italiana que dirige la eminente artista señora Pezzana, con el drama nuevo en tres actos *L'ostessa del Leon d'oro*, y la parodia musical en un acto, nominada *Impresioni dell'opera Un ballo in maschera*. Esta representacion pertenece á los señores abonados á diario y turno par.

Hoy inaugura sus tareas artísticas en el teatro de Novedadas la eminente primera actriz doña Matilde Diez, con la bellísima comedia *La escuela de las coquetas*, una de las mejores obras de su brillante repertorio. Madrid literario acudirá gustoso al coliseo popular á tributar un homenaje de estimacion y cariño á la predilecta artista española.

Se ha puesto en ensayo en el teatro de Cervantes el juguete en un acto y en prosa, original de una señora, titulado *La agencia matrimonial*, de la que se dan las mejores noticias.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—L'ostessa de Leon d'oro.—Parodia musical de la ópera Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las 9.—Turno par 2.º de tres.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Gallos y caracoles.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 1.º.—El baile de la condesa.—Poner casa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Giroflé Giroflá.

NOVEDADAS.—A las 8 1/2.—La escuela de las coquetas.—Baile.—Los parvulitos.

VARIADA.—A las 8.—Los muebles de D. Tomás.—Carambola y palos.—Bodas ocultas.—Es una malva.

MARTIN.—A las 8.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Marina.—El suicidio de Alejo.—El hombre es débil.

RECREO.—A las 8.—El sarao y la soirée.—Un fenómeno.—La soirée de Cachupin.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—Un viaje al Olimpo.—La suripanta Camila.—Ella lleva los calzones.—Con disfraz y sin disfraz.—Tanto tienes tanto vales.—Baile.

CERVANTES.—A las 8 1/2.—Amar sin dejarse amar.—El anticipo forzoso.—La pena capital.—El mundo en un armario.—Bailes.

SKATING RINK (Barguillo, 7).—Horas de sesion de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Doleres en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

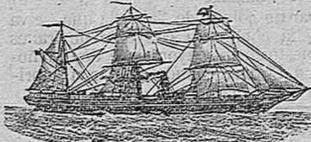
LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas. Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE. DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

DEPOSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redacción de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo

BELLEZA DE LA MUJER;

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenajes y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coqueteria de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.



El maravilloso é inimitable Aceite de Bellotas y savia de coco ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos días el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

Alcoholado de arnica aromático, de 36 grados, muy superior á la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y Garcia; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Mes.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

sana; Exposicion permanente del pasaje de Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Guchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ó otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterstiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para blandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriosa; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriosa, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.

Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.

Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.

Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Pecados.—9.

LA TÍISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Antídoto infalible contra la TÍISIS, el RAQUITISMO y la impotencia. Cura tambien radicalmente y en pocos días de uso la TOS en todas sus manifestaciones y todas las afecciones nerviosas.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete. Hay depósito en todas las capitales de provincia.

Depósitos.—Madrid: Moreno, Mayor, 93; sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3; Garcia, Puerta Cerrada.

Depósito Central, Gonzalez y compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 15 por 100 de descuento. Los pedidos deberán acompañarlos del importe en letra de fácil cobro ó del Giro Mútuo, incluyendo ademas los gastos de porte ó correo.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los días y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|---|-------|
| MADRID: Un mes | 6 rs. |
| PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado | 24 |
| Por conducto de los corresponsales | 28 |
| ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses | 120 |

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey; entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEBIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.